

Por Érika Hernández
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- A 11 días de su encuentro con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), el Presidente Enrique Peña Nieto respondió las preguntas que hizo el órgano católico sobre las reformas aprobadas en materia hacendaria, política, energética, educativa y en telecomunicaciones.

La Presidencia argumentó que las inquietudes de los obispos es la de millones de ciudadanos y sectores, por lo que pone a disposición respuestas en dos versiones, una corta y otra extensa.

Sin embargo, éstas son prácticamente un resumen de lo avalado por el Congreso y que es público, y mantiene el tono de lo argumentado por el Primer Mandatario en sus discursos.

Por ejemplo, la pregunta de la CEM sobre cómo garantizar que la reforma energética hará que las inversiones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, serán promotoras de progreso social por encima de intereses particulares.

“Permite que más empresas inviertan en la producción de petróleo, gas y en la generación de electricidad. Con su tecnología podremos explotar los yacimientos que se encuentran en el Golfo de México, aprovechar los yacimientos de gas de lutitas del Norte del País y tener un suministro eléctrico más ecológico, barato y moderno”, indica la Presidencia.

En las respuestas se insiste en que el precio de la luz bajará a más tardar en dos años a partir de la aprobación de las leyes secundarias y que al producir más gas LP, las comunidades menos favorecidas podrán reemplazar la leña y el carbón; además, indica que la liberación del mercado del diesel y la gasolina promoverá mayor competencia.

Añade que habrá transparencia y para ello las sesiones de órganos reguladores serán públicas; asimismo, menciona el establecimiento de un código de ética que prohíbe a los reguladores aceptar obsequios, viajes o beneficios de cualquier tipo.

“¿Qué garantizará que la reforma fiscal fomente una contribución justa, sin complejidades y que sea utilizada con honestidad y transparencia? ¿o será una maraña en la que puedan evadirse quienes se benefician de los recursos del pueblo?”, preguntó la CEM.

La Presidencia responde que esa legislación podrá dotar al Estado de recursos suficientes para promover un desarrollo más equitativo del País.

“Aumenta la recaudación de manera justa pues garantiza que paguen más impuestos los que ganan más y protege a los más pobres. Contrario a lo que algunos esperaban, la reforma hacendaria evitó el IVA a los alimentos y medicinas, que hubiera sido un duro golpe a los que menos tienen”, agrega el documento.